



**PROGRAMA DE CURSO
DE-5007 Derecho Agrario**

| | |
|---|---|
| Nivel de la Carrera: | V Año |
| Créditos: | 2 |
| Año: | 2022 |
| Ciclo: | II |
| Requisitos: | DE-3006 |
| Co- requisitos: | DE-3011 |
| Horas de trabajo académico: | 6 horas semanales |
| Horas atención a estudiantes: | Horario a convenir entre la persona Docente y las personas Estudiantes |
| Fecha de revisión y actualización: | Julio 2022 |
| Docente Coordinador de Cátedra | Prof. Frank Alberto Álvarez Hernández |
| Docente Responsable del Curso Grupo ____ | Docente Tatiana Rodríguez Herrera Telf 8329-58-19 Correo trodriguez2008@hotmail.com |

| | |
|------------------|---|
| Modalidad | Bajo Virtual: 75% presencial y 25% virtual. La virtualidad se desarrollará mediante el portal Mediación Virtual de METICS de la Universidad de Costa Rica, el correo electrónico oficial institucional de la Universidad de Costa Rica, el portal ZOOM por convenio con la Universidad de Costa Rica y, en caso de urgencia, necesidad o pertinencia, podrán utilizarse adicionalmente otros medios electrónicos virtuales. La presencialidad se desarrollará en las instalaciones de la Sede correspondiente de la Universidad de Costa Rica. |
|------------------|---|

| |
|-------------------------------------|
| Docentes Sede Rodrigo Facio |
| Dr. Oscar Miguel Rojas Herrera |
| Dra. María Vanessa Fischer González |



| |
|--|
| Msc. María Fernanda Corrales Solís |
| Lic.Esp. Frank Alberto Álvarez Hernández |
| Docente Sede de Occidente |
| Msc. Tatiana Rodríguez Herrera |
| Docente Sede de Guanacaste |
| Por confirmar |

Tabla de contenido

| | |
|---|--------------------------------------|
| Docentes | ¡Error! Marcador no definido. |
| Misión de la Facultad de Derecho ¹ | 2 |
| Visión de la Facultad de Derecho | 3 |
| Descripción y Justificación:..... | 3 |
| Objetivos..... | 4 |
| Contenidos | 5 |
| Metodología..... | 7 |
| Evaluación | 8 |
| Cronograma..... | 9 |
| Bibliografía..... | 9 |

Misión de la Facultad de Derecho¹

La misión de la Facultad de Derecho consiste en formar a los futuros profesionales en ciencias jurídicas mediante modernas metodologías de enseñanza-aprendizaje, que conjuguen los principales ejes de sustentación del quehacer universitario: la acción social, la docencia y la investigación; y herramientas de otras ciencias y saberse, con una perspectiva de interdisciplinariedad y regionalización, en diferentes contextos nacionales e internacionales.

La Facultad de Derecho asume el compromiso de adecuar sus estrategias en el proceso de enseñanza-aprendizaje, a los cambios producto de la evolución de las ideas y de los avances tecnológicos, así como a las nuevas necesidades que surjan como



resultado de las modificaciones que la humanidad y el planeta experimentan. Para adecuar esas estrategias, la Facultad de Derecho se ajustará a las verdades científicas más reconocidas y al valor de la dignidad humana de nuestra civilización.

Visión de la Facultad de Derecho¹

La Facultad de Derecho promoverá una visión crítica del fenómeno socio-jurídico e integrará en su malla curricular y en su metodología de enseñanza, prácticas y saberes de otras ciencias que enriquezcan el acervo profesional de los futuros juristas, potenciando su capacidad de investigación y de acción social. De esta manera los futuros profesionales del Derecho podrán ser gestores de cambio en el contexto nacional e internacional y promoverán una visión humanista y consciente de su entorno social.

Descripción y Justificación:

El curso de Derecho Agrario se ubica en el segundo ciclo del quinto año de Licenciatura. Se ofrece a las personas estudiantes un panorama moderno y contemporáneo del Derecho que regula la actividad agraria económicamente considerada y la relación de los distintos entes que regulan esa actividad, entre sí y en relación con los privados y a la actividad misma. La visión que se da es una visión moderna que toma en cuenta la relación del Derecho Agrario con otras disciplinas tanto en el mundo jurídico como en el mundo económico, ecológico y social. No se deja de lado el proceso agrario tanto administrativo como judicial, a los efectos de alcanzar la verdad real y la justicia.

Se busca que la persona estudiante realice una evaluación crítica de este Derecho y su aplicación, considerando el hecho técnico de la agricultura –fáctico-, los valores que inspiran el trabajo agrario - axiológico - y la normativa especial que rige la actividad agraria y sus actividades conexas, tanto desde el punto de vista dogmático y jurisprudencial, así como de su relación con las políticas comerciales, ambientales y el desarrollo rural sostenible impulsadas a nivel nacional regional e internacional, así como su modernización procesal agraria.

El Derecho y la justicia agrarios forman parte del Derecho Social y del Derecho Procesal Social, por ser un instrumento esencial en el desarrollo de las políticas económico-sociales del Estado Costarricense. Actualmente también forma parte de lo que se ha dado en llamar el Derecho Económico que es el encargado de regular una actividad productiva específica. Su legislación especial desarrolla los principios contenidos en varios artículos

¹ Misión y visión tomadas del Plan de Desarrollo Estratégico de la Facultad de Derecho 2017-2022.



de la Constitución Política, entre ellos, la función social-económica de la propiedad, el desarrollo sostenible, la explotación racional de la tierra, el adecuado reparto de la riqueza, la solidaridad y la justicia social. Desde esa perspectiva, nuestro país impulsa el desarrollo agrario mediante la creación de instrumentos jurídicos adecuados para el fomento de las empresas agrarias, la distribución equitativa de la riqueza, y el fomento de la producción agraria sostenible, así como las relaciones equitativas entre productores, industrializadores y comercializadores, para que logren insertarse, exitosamente, en los mercados. Además, fomenta la agricultura de grupo y familiar, la seguridad alimentaria y el desarrollo rural territorial.

Objetivos

General:

Desarrollar en la persona estudiante un alto nivel de conocimiento del Sector Público de la agricultura, de la materia agraria sustantiva y procesal, desde el punto de vista teórico, que les permita generar suficientes destrezas y habilidades, desde el punto de vista práctico, para buscar una solución jurídica y humanista a los problemas agrarios, mediante el diseño de políticas institucionales, la aplicación de instrumentos e institutos jurídicos, la confrontación y búsqueda de la paz social en los procesos agrarios, que tiendan a favorecer el desarrollo socio-económico y competitivo del agro.

Específicos:

Se pretende que al final del curso las personas estudiantes hayan adquirido destrezas y realizado actividades que les permitan:

- a. Reconocer la importancia histórica y actual del Derecho Agrario Sustantivo y Procesal para la solución de problemas y necesidades sociales, por medio de la Teoría General del Derecho Agrario y sus tendencias evolutivas.
- b. Aplicar la teoría tridimensional para la solución de situaciones jurídicas agrarias, mediante el análisis de casos concretos.
- c. Distinguir el contenido normativo, fáctico y axiológico específico del Derecho Agrario, a nivel nacional, regional e internacional, a través de la investigación aplicada y estudios de campo destacando el análisis de los institutos particulares del Derecho Agrario: propiedad agraria, posesión agraria, empresa agraria, contrato agrario, servidumbres agrarias y otros.
- d. Concientizarse sobre los problemas actuales de la agricultura, relacionados con el impacto de la seguridad alimentaria y el cambio climático en esta disciplina.
- e. Distinguir las particularidades socioeconómicas de colectividades vulnerables que ameritan medidas especiales de protección del Ordenamiento Jurídico Agrario y de los Derechos Humanos, tales como comunidades indígenas, población adulta mayor, y otras.



- f. Conocer la importancia y rol del Sector Público Agropecuario para el desarrollo económico, social y solidario del país.
- g. Identificar la normativa donde se regulan las principales relaciones jurídicas administrativas que deben establecerse entre las empresas agrarias y las instituciones y órganos del sector público agropecuario.
- h. Analizar críticamente la importancia de la determinación de la competencia agraria para la solución de conflictos vinculados a su objeto, así como la relación de la jurisdicción agraria con otras sedes como el contencioso administrativo, la civil y la laboral.
- i. Reconocer los principios y reglas generales básicas del proceso agrario, de cara a la implementación del nuevo Código Procesal Agrario.
- j. Distinguir las reglas de competencia y los tipos de procesos que se tramitan en la Jurisdicción Agraria, así como las etapas básicas de los principales procesos.
- k. Desarrollar destrezas y habilidades para enfrentar procesos agrarios, oralmente, mediante diversos tipos de acciones.
- l. Identificar los medios de impugnación ordinarios y extraordinarios previstos en el proceso agrario, así como otros remedios procesales frente a la actividad procesal defectuosa, así como sus causales, presupuestos, reglas de admisibilidad, trámite y consecuencias.

Contenidos

UNIDAD 1. Derecho Agrario

TEMA 1.1. Teoría General del Derecho Agrario

- 1.- El desarrollo normativo y científico del Derecho Agrario.
- 2.- El Derecho Agrario y la Teoría Tridimensional del Derecho de Miguel Reale. La construcción y análisis del método, el objeto, los institutos y los principios del Derecho Agrario desde la Teoría Tridimensional del Derecho.
- 3.- El Derecho Agrario y los Derechos Humanos.
- 4.- El Derecho Agrario, el Derecho Internacional y Regional, y las Políticas Internacionales. De la incidencia de las políticas del Sistema de Integración Centroamericana (SICA), la Organización de Estados Americanos (OEA) y Naciones Unidas (ONU).
- 5.- El Derecho Agrario y el Derecho Constitucional.
- 6.- El Derecho Agrario y el Derecho Ambiental. De la incidencia del cambio climático y los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el Derecho Agrario.
- 7.- El Derecho Agrario y el Desarrollo Rural Territorial Sostenible. La organización institucional agraria pública y privada en Costa Rica y su rol en el Desarrollo Rural Territorial Sostenible.



Tema 1.2. Los Institutos del Derecho Agrario.

- 1.- La empresa agraria.
- 2.- Los negocios jurídicos agrarios en general y la contratación agraria en particular. Derecho del Consumidor y su incidencia en la contratación agraria.
- 3.- Los derechos reales agrarios I. El derecho de propiedad agraria. La propiedad en común agraria. Los programas de desarrollo rural territorial sostenible en el marco de la actividad institucional pública y privada y su incidencia en el derecho de propiedad agraria.
- 4.- Los derechos reales agrarios II. El derecho de posesión agraria.
- 5.- Los derechos reales agrarios III. Los derechos reales agrarios en cosa ajena de goce y disfrute.
- 6.- Los derechos reales agrarios IV. Los derechos reales agrarios en cosa ajena de garantía.
- 7.- Otros institutos: seguridad alimentaria, desarrollo rural agrario sostenible, agricultura orgánica certificada, turismo rural sostenible.

UNIDAD 2. Derecho Procesal Agrario

TEMA 2.1. La Justicia y el Proceso Agrarios

- 1.- Elementos históricos del Derecho Procesal Agrario.
- 2.- La Justicia Agraria en el marco del Derecho Humano de Acceso a la Justicia.
- 3.- La Justicia Agraria en el marco del Derecho Constitucional.
- 4.- Elementos organizacionales de los tribunales agrarios del Poder Judicial de Costa Rica.
- 5.- La jurisdicción agraria.
- 6.- Los principios procesales agrarios.
- 7.- La aplicación de las normas procesales agrarias y otras normas procesales desde las fuentes iusprocesales.
- 7.- La competencia agraria.
- 8.- La acción y la pretensión procesales agrarias.
- 9.- Los sujetos procesales agrarios. Las partes y los terceros intervinientes. La capacidad procesal. La legitimación procesal. El patrocinio letrado privado y público.
- 10.- La actividad procesal agraria I. Los actos procesales de las partes. Los derechos y deberes de las partes. El abuso y el fraude procesales en los actos de las partes. Los actos de alegación: la demanda, la contestación, la reconvencción, la réplica. Los actos de impugnación: revocatoria, apelación, casación, revisión, reclamos de nulidad.
- 11.- La actividad procesal agraria II. Los actos del tribunal. Las resoluciones: providencias, autos y sentencias.
- 12.- La actividad procesal agraria III. Los actos mixtos: las actuaciones, las notificaciones y las audiencias.
- 13.- La actividad procesal agraria IV. La actividad probatoria: carga probatoria, admisibilidad, práctica probatoria, apreciación probatoria, las pruebas en específico.



- 13.- La actividad procesal agraria defectuosa y la subsanación procesal.
- 14.- La suspensión del proceso agrario.
- 14.- Las formas extraordinarias de conclusión del proceso agrario: los medios alternativos de solución de conflictos y los medios anticipados de conclusión del proceso.
- 15.- Las consecuencias económicas de la actividad procesal agraria.

TEMA 2.2. Los Procesos Agrarios Judiciales en Costa Rica

- 1.- Los procesos agrarios cautelares y tutelares.
- 2.- Los procesos agrarios de conocimiento I. El proceso agrario contencioso ordinario.
- 3.- Los procesos agrarios de conocimiento II. El proceso agrario contencioso sumario. El proceso agrario específico monitorio.
- 4.- Los incidentes y las tercerías.
- 5.- Los procesos agrarios de ejecución.
- 6.- Los procesos agrarios no contenciosos. El proceso agrario de información posesoria. El proceso agrario de deslinde y amojonamiento. El proceso agrario de inscripción de derechos indivisos. Otros procesos agrarios no contenciosos.
- 7.- En especial sobre los procesos agrarios universales I: el sucesorio.
- 8.- En especial sobre los procesos agrarios universales II: el concursal.
- 9.- La tutela especial procesal agraria del ambiente.

Metodología

El curso del II ciclo del año 2022 es un curso adaptado a una modalidad de Bajo Virtual que se desarrollará virtual 25% y presencial 75%.

La virtualidad se desarrollará por medio de la plataforma Mediación Virtual de METICS y contará con todos los medios electrónicos o plataformas adicionales que juzgue pertinentes la persona Docente para apoyo o desarrollo de las lecciones, (correo electrónico institucional, WhatsApp, ZOOM, etcétera). Sin embargo, las convocatorias a ZOOM, los envíos de material, exámenes, deben quedar registrados en la plataforma METICS. La modalidad de virtualidad puede ser sincrónica y asincrónica, sin embargo, la persona Docente debe garantizar un contacto con las personas Estudiantes por medio del cual pueda determinar el nivel de comprensión de la materia y apoyarles a efectos de que alcance un nivel óptimo. La presencialidad se desarrollará en las instalaciones de la Sede correspondiente de la Universidad de Costa Rica.

Se buscarán diferentes tipos de modalidades de aprendizaje donde se fomente la participación de la persona Estudiante así como la curiosidad por la materia buscando siempre un análisis crítico.



El curso está orientado a desarrollar conocimientos, habilidades y destrezas, para resolver conflictos del sector agropecuario empresarial, administrativo y judicial. En consecuencia, requiere el desarrollo de varios métodos de trabajo, desde el punto de vista teórico-práctico y experimental.

La primera Unidad del curso se basa en las clases magistrales con participación de los estudiantes, en las que se integra lo que sucede en la realidad económica y jurisprudencial, con la evolución histórica del Derecho Agrario a nivel nacional e internacional. Se asignará jurisprudencia y lecturas de doctrina de lectura obligatoria, con la cual se elaborarán temas y casos para su discusión y solución en clase. Se establecerán así, por parte de la persona Docente y las personas estudiantes, relaciones conceptuales a efectos de organizar y representar el concepto base de lo agrario, distinguir el objeto, método y fuentes del Derecho Agrario, la teoría de la agrariedad y la teoría o método de institutos. Además, la persona Docente podrá recurrir a técnicas activas como la Argumentación o el Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) o bien el cuadro sinóptico u otras que garanticen la reflexión, el estudio y la investigación de las personas estudiantes.

Las segunda Unidad del curso se basa en clases con un contenido teórico práctico a efectos de aplicar la teoría de los diferentes institutos a la realidad económica, social y ambiental donde se aplican, para lo cual se identificarán las normas jurídicas especiales y generales que los regulan, destacando el papel de la jurisprudencia y la doctrina nacional e internacional en la aplicación práctica e interpretación jurídico-evolutiva de los diferentes institutos del Derecho Procesal Agrario. La persona Docente deberá emplear en el desarrollo de estos temas las técnicas metodológicas activa tales como el estudio de casos, el análisis de sentencias mediante el método de la argumentación, la investigación dirigida, la discusión grupal, sin perjuicio de la utilización de herramientas complementarias para la reflexión tales como películas, videos, documentales, libros, foros de opinión, noticias y otras.

Desde el punto de vista práctico, para facilitar y motivar su participación se asignarán trabajos extra-clase, elaboración de mapas conceptuales y análisis de casos, y pequeñas investigaciones de temas actuales relacionados con la materia. Se fomentara la inclusión de videos que permitan a las personas estudiantes reconocer la realidad práctica del Derecho Agrario y del Derecho Procesal Agrario.

Evaluación



Cada persona Docente deberá realizar una actividad evaluativa que contemple y refleje el contenido teórico-práctico del curso. Existe libertad de Cátedra en cuanto a los instrumentos de evaluación que aplicará cada persona Docente, con la condición de que la persona Docente informe al inicio del curso la forma de evaluar y los porcentajes asignados a cada instrumento de evaluación. Al efecto, se deben respetar los parámetros fijados en la normativa de la Universidad de Costa Rica, en especial los contenidos en el Reglamento de Régimen Académico Estudiantil.

Cronograma

Semanas 1 a 4.

Unidad 1 Derecho Agrario. Tema 1.1. Teoría General del Derecho Agrario.

Semanas 5 a 8.

Unidad 1 Derecho Agrario. Tema 1.2. Los Institutos del Derecho Agrario.

Semanas 9 a 12.

Unidad 2 Derecho Procesal Agrario. Tema 2.1. La Justicia y el Proceso Agrarios.

Semanas 13 a 16.

Unidad 2. Derecho Procesal Agrario. Tema 2.2. Los Procesos Agrarios Judiciales en Costa Rica.

Bibliografía

Textos y vídeos obligatorios :

ALPÍZAR RODRÍGUEZ, Ruth (2017). Técnicas para litigar por presupuesto de acciones procesales. En: Revista Judicial. San Joaquín de Flores, Poder Judicial de Costa Rica, número 121, Junio de 2017, pp. 99 a 116.

ÁLVAREZ HERNÁNDEZ, Frank (2012). El desarrollo rural sostenible. En: Temas de Derecho Agrario Contemporáneo: homenaje a Ricardo Zeledón Zeledón. San José, Editorial Isolma S.A., pp. 395 a 411.



ARAYA GONZÁLEZ, Daniel (2020). Análisis del artículo 221 del Código Procesal Agrario a la luz del pluralismo jurídico. En: Revista Judicial. San Joaquín de Flores, Escuela Judicial del Poder Judicial de Costa Rica, número 129, Diciembre de 2020, pp. 105 a 124.

BOLAÑOS CÉSPEDES, Carlos (2012). El desarrollo rural sostenible. En: Temas de Derecho Agrario Contemporáneo: homenaje a Ricardo Zeledón Zeledón. San José, Editorial Isolma S.A., pp. 413 a 429.

CASTRO GARCÍA, María Rosa (2010). La influencia de los Derechos Humanos y los valores en el Derecho Agrario: una cinergia necesaria. En: Derecho Agrario y Procesal Agrario. San Joaquín de Flores, Escuela Judicial del Poder Judicial de Costa Rica, pp. 273 a 295.

CHACÓN BRAVO, Francisco (2019). La protección interdictal de la posesión civil y de la posesión agraria. En: Revista Judicial. San José, Escuela Judicial del Poder Judicial de Costa Rica, número 126, Junio de 2019, pp. 11 a 22.

DÍAZ BOLAÑOS, Magda (2010). Encuentros del Derecho Mercantil y el Derecho Agrario. En: Derecho Agrario y Procesal Agrario. San Joaquín de Flores, Escuela Judicial del Poder Judicial de Costa Rica, pp. 139 a 175.

GONZÁLEZ GRAJALES, Xinia (2010). Los procesos no contenciosos, implicaciones registrales y otras vicisitudes. En: Derecho Agrario y Procesal Agrario. San Joaquín de Flores, Escuela Judicial del Poder Judicial de Costa Rica, pp. 117 a 136.

MEZA LÁZARUS, Álvaro (2012). Tratado de la Posesión. San José, Editorial Isolma S.A.

PICADO VARGAS, Carlos (2010). Principios procesales agrarios. En: Derecho Agrario y Procesal Agrario. San Joaquín de Flores, Escuela Judicial del Poder Judicial de Costa Rica, pp. 75 a 90.

RODRÍGUEZ HERRERA, Tatiana (2010). Localización de derechos en materia agraria: reflexiones. En: Derecho Agrario y Procesal Agrario. San Joaquín de Flores, Escuela Judicial del Poder Judicial de Costa Rica, pp. 91 a 116.

ULATE CHACÓN, Enrique (2020). Competencia material de la jurisdicción agraria en el sector público agropecuario y la función administrativa. En: Revista de Ciencias Jurídicas. San José, Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica et Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica, número 151, enero-abril de 2020, pp. 31 a 54.



ULATE CHACÓN, Enrique (2017). El instituto de la responsabilidad agraria (objetiva) en la legislación especial y la jurisprudencia costarricense. En: Revista Judicial. San José, Escuela Judicial del Poder Judicial de Costa Rica, número 120, Enero de 2017, pp. 285 a 307.

ULATE CHACÓN, Enrique (2017). Oralidad, oficiosidad y apreciación probatoria en el proyecto de código procesal agrario. En: Revista Judicial. San José, Escuela Judicial del Poder Judicial de Costa Rica, número 121, Junio de 2017, pp. 29 a 58.

ULATE CHACÓN, Enrique (2016). Derecho Agrario, desarrollo rural y valor agregado a los productos agrícolas: análisis de la normativa europea y costarricense sobre signos distintivos de calidad. En: Revista Judicial. San José, Escuela Judicial del Poder Judicial de Costa Rica, número 118, Enero de 2016, pp. 81 a 104.

ULATE CHACÓN, Enrique (2010). La dimensión constitucional de la propiedad agraria. En: Derecho Agrario y Procesal Agrario. San Joaquín de Flores, Escuela Judicial del Poder Judicial de Costa Rica, pp. 235 a 256.

ULATE CHACÓN, Enrique (2009). El ordenamiento territorial. Planificación urbana, ordenamiento territorial y desarrollo rural sostenible: limitaciones agroambientales (reflexiones de un agrarista). En: Revista Judicial. San José, Escuela Judicial del Poder Judicial de Costa Rica, número 94, Diciembre de 2009, pp. 43 a 72.

ULATE CHACÓN, Enrique (2006). Manual de Derecho Agrario y Justicia Agraria. Comisión Nacional para el Mejoramiento de la Administración de Justicia, 731 p.

VARGAS VÁSQUEZ, Damaris (2010). Delimitación de la competencia agraria en Costa Rica. En: Derecho Agrario y Procesal Agrario. San Joaquín de Flores, Escuela Judicial del Poder Judicial de Costa Rica, pp. 41 a 74.

Vídeos obligatorios

VÍDEO EN YOUTUBE "Agronegocios: ¿cómo crear modelos de agronegocios innovadores y sostenibles?". M.Sc. Sith Sánchez. Turrialba, Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE)

VÍDEO EN YOUTUBE "Introducción a los agronegocios" producido por Audiovisuales UNED de la Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica



VÍDEO EN YOUTUBE "Introducción a los agronegocios: planificación" producido por Audiovisuales UNED de la Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica.

VÍDEO EN YOUTUBE "Polinización: Ciclo Vital" producido por Audiovisuales UNED de la Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica.

VÍDEO EN YOUTUBE "La era de sembrar: finca orgánica San Luis" producido por Audiovisuales UNED de la Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica.

VÍDEO EN YOUTUBE "La era de sembrar: finca orgánica integral El Paraíso" producido por Audiovisuales UNED de la Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica.

VÍDEO EN YOUTUBE "Insumos Agroecológicos Capítulo I Definición, usos y ventajas" producido por el Ministerio de Agricultura y Ganadería de Costa Rica

VÍDEO EN YOUTUBE "Insumos Agroecológicos Capítulo II Clasificación según elaboración y uso" producido por el Ministerio de Agricultura y Ganadería de Costa Rica

VÍDEO EN YOUTUBE "Manejo y uso de purines" producido por el Ministerio de Agricultura y Ganadería de Costa Rica

VÍDEO EN YOUTUBE "Producción de Bocachi para la agricultura orgánica" producido por el Ministerio de Agricultura y Ganadería de Costa Rica

VÍDEO EN YOUTUBE "¡Nos certificamos! Certificaciones orgánicas participativas" producido por el programa Era Verde de Canal 15 de la Universidad de Costa Rica

[VÍDEO EN YOUTUBE "¿Qué pasa con las Certificaciones Orgánicas Participativas?"](#) producido por el programa Era Verde de Canal 15 de la Universidad de Costa Rica

[VÍDEO EN YOUTUBE "ICT Turismo Rural y Rural Comunitario" del Instituto Costarricense de Turismo](#)

[VÍDEO EN YOUTUBE "Turismo Rural en Costa Rica" del Instituto Costarricense de Turismo](#)

VÍDEO EN YOUTUBE "Turismo Rural Comunitario: una opción para sus vacaciones" del Programa Era Verde del Canal 15 de la Universidad de Costa Rica



VÍDEO EN YOUTUBE Proyecto Ecoturístico del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)

VÍDEO EN YOUTUBE "Café de Costa Rica (español)" del ICAFE

VÍDEO EN YOUTUBE "Laboratorio Químico CICAPE, ICAFE" del ICAFE

VÍDEO EN YOUTUBE "Documental Café de Costa Rica. Los rostros, los paisajes, la historia - 2014" del ICAFE

VÍDEO EN YOUTUBE "LAICA Cosechamos Progreso" del departamento LAICA Corporativo de la Liga Agrícola Industrial de la Caña de Azúcar (LAICA).

VÍDEO EN YOUTUBE "Documental el proceso del azúcar" de Green Land sobre Hacienda El Viejo en Guanacaste.

VÍDEO EN YOUTUBE "Fortalecimiento de PyMEs agrícolas del sector azucarero de Costa Rica" de Alianza Empresarial para el Desarrollo Costa Rica (AED Costa Rica).

VÍDEO EN YOUTUBE "Medidas de seguridad Estrés Térmico en Ingenio Taboga" del Consejo de Seguridad Ocupacional del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de Costa Rica.

VÍDEO EN YOUTUBE "La lucha paga. Dos años después de la huelga en Ingenio Taboga" del Sindicato de Trabajadores de la Industria de la Caña (Sintraica) y la Unión Internacional de Trabajadores y Trabajadoras de la Alimentación, Agricultura, Hotelería, Restaurantes, Catering, Tabaco y Afines (UITA).

VÍDEO EN YOUTUBE del Prof. D. Enrique Ulate Chacón sobre el Código Procesal Agrario y los conflictos de competencia material entre la sede judicial agraria y la sede judicial contenciosa administrativa

VÍDEO EN YOUTUBE del Prof. D. Frank Alberto Álvarez Hernández sobre el Código Procesal Agrario y la participación de la Defensa Pública Agraria del Poder Judicial en procesos y procedimientos en sede judicial y en sede administrativa

VÍDEO EN YOUTUBE del Prof. D. Mauricio Castro sobre el Código Procesal Agrario y los conflictos de competencia material entre la sede judicial agraria y la sede judicial contenciosa administrativa, el Catastro Nacional del Registro Nacional y la Defensa Pública Agraria del Poder Judicial



VÍDEO EN YOUTUBE del Prof. Carlos Picado Vargas sobre “Los Procesos en el Nuevo Código Procesal Agrario”.

Textos recomendados:

ALPÍZAR RODRÍGUEZ, Ruth (2010). Régimen legal de las franjas fronterizas como bien de dominio público. En: Derecho Agrario y Procesal Agrario. San Joaquín de Flores, Escuela Judicial del Poder Judicial de Costa Rica, pp. 177 a 207.

ÁLVAREZ HERNÁNDEZ, Frank et GIRÓN BECKLES, Jessica (2004). Temas de Derecho Agrario. San José, Ediciones Solano, 336 p.

ARTAVIA BARRANTES, Sergio et PICADO VARGAS, Carlos Adolfo (2019). Proceso Ordinario Agrario: conforme al Código Procesal Agrario. San José, Editorial Jurídica Faro, 635 p.

BARAHONA ISRAEL, Rodrigo (1992). La propiedad agraria. En: Derecho Agrario Costarricense. San José, ILANUD, pp. 43 a 65.

CARROZZA, Antonio et ZELEDÓN Ricardo (1990). Teoría General e Institutos de Derecho Agrario. Buenos Aires, Editorial Astrea, 420 p.

GARCÍA GONZÁLEZ, Jaime (1999). La Agricultura Orgánica en Costa Rica. San José, Editorial Universidad Estatal a Distancia, 1ª edición, 1ª reimpresión, 100 p.

GRAZIANI, Carlo (2012). Terra bene comune. En: Temas de Derecho Agrario Contemporáneo: homenaje a Ricardo Zeledón Zeledón. San José, Editorial Isolma S.A., pp. 41 a 49.

GRASSI NETO, Roberto (2013). Contratos agrários: da antiguidade às legislações contemporâneas. En: Revista de Ciencias Jurídicas. San José, Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica et Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica, número 130, enero-abril de 2013, pp. 13 a 42.

JURADO FERNÁNDEZ, Julio (1992). Acerca del Derecho Agrario Constitucional: la interpretación constitucional y la jurisprudencia sobre el derecho de propiedad. En: Derecho Agrario Costarricense. San José, ILANUD, pp. 5 a 39.

MEZA LÁZARUS, Álvaro (1992). La empresa agraria. En: Derecho Agrario Costarricense. San José, ILANUD, pp. 215 a 246.



MEZA LÁZARUS, Álvaro (1992). El contrato agrario. En: Derecho Agrario Costarricense. San José, ILANUD, pp. 247 a 265.

PICADO VARGAS, Carlos (2005). Medidas Cautelares Agrarias. San José, Investigaciones Jurídicas S.A., 191 p.

ROJAS HERRERA, Oscar Miguel (1995). Ensayo sobre el ordinario agrario. En: Revista Judicial. San Joaquín de Flores, Escuela Judicial del Poder Judicial de Costa Rica, número 62, Junio de 1995, pp. 59.

STRAMBI, Giuliana (2012). Crisi energetica: opportunità e criticità della produzione di energia da fonti rinnovabili da parte dell'impresa agricola europea. En: Temas de Derecho Agrario Contemporáneo: homenaje a Ricardo Zeledón Zeledón. San José, Editorial Isolma S.A., pp. 341 a 359.

ULATE CHACÓN, Enrique (1999). Tratado de Derecho Procesal Agrario. San José, Ediciones Guayacán, tomo I, 513 p.

ULATE CHACÓN, Enrique (1999). Tratado de Derecho Procesal Agrario. San José, Ediciones Guayacán et Editorial Sapiencia, tomo II, 464 p.

ULATE CHACÓN, Enrique (1999). Tratado de Derecho Procesal Agrario. San José, Editorial Jurídica Dupas et Editorial Sapeincia, tomo III, 384 p.

ULATE CHACÓN, Enrique (2009). Código Procesal Agrario: leyes procesales vigentes y aplicación de la oralidad. San José, Editorial Juritexto, 264 p.

ULATE CHACÓN, Enrique (2012). Manual de Derecho Agrario y Justicia Agraria. San José, Editorial Jurídica Continental, p.

VARGAS VÁSQUEZ, Damaris (2000). Elementos básicos de Derecho Agrario y Derecho Ambiental: resolución de delitos agroambientales. San Joaquín de Flores, Escuela Judicial del Poder Judicial de Costa Rica, 204 p.

VARGAS VÁSQUEZ, Damaris (1992). Seguro y crédito agrarios. En: Derecho Agrario Costarricense. San José, ILANUD, pp. 267 a 301.

ZELEDÓN ZELEDÓN, Ricardo (2007). Derecho Agrario: fundamentos. San José, Investigaciones Jurídicas S.A., 391 p.



ZELEDÓN ZELEDÓN, Ricardo (2007). Derecho Agrario: nuevas dimensiones. San José, Investigaciones Jurídicas S.A., 377 p.



XI. CRONOGRAMA

| CRONOGRAMA | CONTENIDO | ACTIVIDADES | HORAS TRABAJO EN CLASE | TRABAJO INDEPENDIENTE | TOTAL DE HORAS |
|------------------------|---|---|------------------------|---|----------------|
| Semana 1 06-08-2018 | Explicación del Contenido del Cuso | Explicación y discusión del programa del curso. Lección magistral sobre los aspectos generales de lo que abarca el conocimiento del curso | 4 horas | Una discusión dirigida en relación con la posesión, usufructo, servidumbres, etc. | 6 horas |
| Semana 2 13-08-2018 | La posesión | Presentación de cuadro (imagen 1) | 4 horas | Lectura de textos asignados sobre la Unidad 2. 2 horas | 6 horas |
| Semana 3 20-08-2018 | Unidad 3. La posesión | Exposición y análisis de los aspectos generales de la posesión, la estructura posesoria, la relación posesoria y las clases de posesión, el ciclo de vida de la posesión. Discusión de las lecturas leídas por los estudiantes. | 4 horas | Lectura de textos asignados sobre la Unidad 3. 2 horas | 6 horas |
| Semana 4 27-08-2018 | Unidad 3. La posesión | Exposición y análisis de la usucapión y la liquidación del estado posesorio. Discusión de las lecturas leídas por los estudiantes. | 4 horas | Lectura de textos asignados sobre la Unidad 4. Estudio de caso asignado por el Profesor. 2 horas | 6 horas |
| Semana 5 03-09-2018 | Unidad 4. La protección de los derechos reales | Exposición y análisis de los aspectos generales de la protección de los derechos reales, las acciones de hecho (autotutela y <i>due diligence</i>), acciones de derecho administrativas, acciones de derecho judiciales contenciosas. Análisis y discusión en grupo y plenaria de caso resuelto en horas de trabajo independiente. Discusión de las lecturas leídas por los estudiantes. | 4 horas | Lectura de textos asignados sobre la Unidad 4. 2 horas | 6 horas |
| Semana 6 10-09-2018 | Unidad 4. La protección de los derechos reales | Lección magistral sobre las acciones judiciales no contenciosas y la resolución alterna de conflictos. Discusión de las lecturas leídas por los estudiantes. | 4 horas | Lectura de textos asignados sobre la Unidad 5. 2 horas | 6 horas |
| Semana 7 17-09-2018 | Unidad 4 | Análisis de casos previamente asignados en relación con las acciones protectoras | 4 horas | Expedientes previamente asignados | 6 horas |
| Semana 8 24-09-2018 | N Unidad 4 La protección de los derechos reales | Ejercicios de estudio | | | |
| Semana 9 05-10-2018 | Unidad 5. Los derechos reales de garantía | Lección magistral sobre los aspectos generales de los derechos reales de garantía, hipotecas, cédulas hipotecarias y prendas. Discusión de las lecturas leídas | 4 horas | Lectura de textos asignados sobre la Unidad 5. 2 horas | 6 horas |



| | | | | | |
|-------------------------|--|---|---------|---|---------|
| | | por los estudiantes. | | | |
| Semana 10 15-10-2018 | I Parcial | | | | |
| Semana 11 22-10-2018 | Unidad 5. Los derechos reales de garantía | Lección magistral sobre las garantías mobiliarias. Discusión de las lecturas leídas por los estudiantes. | 4 horas | Lectura de textos asignados sobre la Unidad 5. 2 horas | 6 horas |
| Semana 11 29-10-2018 | Unidad 5. Los derechos reales de garantía | Lección magistral respecto el fideicomiso de garantía. Discusión de las lecturas leídas por los estudiantes. | 4 horas | Lectura de textos asignados sobre la Unidad 6. 2 horas | 6 horas |
| Semana 12 05-11-2018 | Unidad 6. Los derechos reales de goce y disfrute en cosa común | Lección magistral sobre los aspectos generales de los derechos reales de goce y disfrute y sobre las servidumbres. Discusión de las lecturas leídas por los estudiantes. | 4 horas | Lectura de textos asignados sobre la Unidad 6. 2 horas | 6 horas |
| Semana 13 12-11-2018 | Unidad 6. Los derechos reales de goce y disfrute en cosa común | Análisis de casos en relación con la servidumbre | 4 horas | Expedientes previamente asignados | 6 horas |
| Semana 14 19-11-2018 | Unidad 6. Los derechos de goce y disfrute en cosa común | Lección magistral sobre los derechos de usufructo, uso y habitación. Discusión de las lecturas leídas por los estudiantes. | 4 horas | Estudio de caso asignado por el Profesor sobre la Unidad 6. 2 horas | 6 horas |
| Semana 15 26-10-2018 | Unidad 6. Los derechos reales de goce y disfrute en cosa ajena | Análisis y discusión en grupo y plenaria de caso asignado por el Profesor y estudiado en horas de trabajo independiente.. | 4 horas | Lectura de textos asignados sobre el abuso del derecho, y respecto de los modos particulares de adquirir la Propiedad, en específico sobre la ocupación, el hallazgo y el descubrimiento de tesoro. | 6 horas |
| Semana 16 03-12-2018 | Unidad 7. Otros derechos reales | Lección magistral sobre el derecho real de superficie y el derecho real de la Ley 8957/2011 | 4 horas | Estudio de los contenidos de las siete Unidades para preparación al examen final. | 6 horas |
| Semana 17 10-12-2018 | II Parcial | | | | |